

ACTA No. 107

Acta de la Sesión Ordinaria No. 107 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 26 de setiembre del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:

Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura

Carlos Alberto Solís Camacho

Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presentes:

Carlomagno Méndez Miranda

Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal ingresa a las 7:12 p.m.

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal Propietario Ausente:

Orlando Trejos Cabezas, justificado

Concejal Suplente Ausente:

José Francisco Cruz Leitón, justificado

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 106.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 107 a las 4:23 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Orlando Trejos y asume como Concejal Propietario Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal Carlos Alberto Solís hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 106.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 106 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 106 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, en la que se dio audiencia a vecinos del Barrio San Isidro que venían a solicitar al Concejo Municipal y el Alcalde que le solucionaran un problema con un camino que hace 30 años no lo intervienen y se inunda. El Alcalde se comprometió a visitarlos e intervenirlos.
- Por votación de mayoría de los Regidores acordaron hacerle una condecoración al Regidor Vicente Chavarría, por ser un digno representante de la provincia durante la actividad que se llevará a cabo el próximo sábado en memoria de Juan Rafael Mora Porras.

- Se nombraron a los Señores Álvaro Moreno y Edgar Elizondo como miembros de la Comisión de Carnaval y como fiscal la Sra. Carla Peña Chávez.
- Al finalizar la sesión se aprobó la modificación presupuestaria 1-2017 de este Concejo Municipal.

La Síndica María Elena Corrales recuerda al Síndico Javier Solís que es importante preguntar al Sr. Randall Chavarría los asuntos pendientes de este Concejo Municipal para darle seguimiento. El Síndico Javier Solís indica que el próximo lunes se podría ir directamente a consultar a los funcionarios y ejercer un poco de presión.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del Lic. Rodolfo Sotomayor Aguilar, Asesor Legal de este Concejo Municipal, que viene con la finalidad de aclarar consultas por parte de los señores Concejales.

El Síndico Javier Solís le da la bienvenida y abre el espacio para consultas por parte de los señores Concejales y agrega que es bueno tenerlo en esta sesión.

El Lic. Rodolfo Sotomayor manifiesta que está a la orden para consultas por parte de los señores Concejales.

La Síndica María Elena Corrales pregunta por el machote de convenio que se requiere elaborar para la ejecución del proyecto de losa que es muy importante y tiene más de siete años de estar en proceso y si fue posible reunirse con la abogada de Puntarenas. A esta consulta el Lic. Rodolfo Sotomayor informa que conversó con Evelyn Alvarado, le quedó de enviar el machote del convenio y al día de hoy no lo ha recibido, que el Sr. José Francisco Vargas le envió un correo con indicaciones y en seguimiento a ese correo habló con Evelyn, agrega que mañana va a preguntar a Evelyn Alvarado para ver el avance y les envía información a la Secretaría Municipal.

La Síndica María Elena Corrales recuerda el caso de la Sra. Vivian Gómez que había construido en zona protegida, este fin de semana recibió noticia de una vecina que ya construyó y pregunta qué procede en este caso. El Lic. Rodolfo Sotomayor señala que este es un tema de administración.

El Síndico Javier Solís consulta situación con respecto a un aporte económico que se otorgó a la Parroquia de Santa Elena, cuál fue su recomendación, ya que está pendiente el informe de cómo se llevó el procedimiento. El Lic. Rodolfo Sotomayor recuerda que le hicieron una consulta informal, no emitió criterio.

La Síndica María Elena Corrales indica que como Concejo Municipal están en duda porque ahora hay un Comité de Deportes, que la Administración es la que administra los recursos, se dieron cuenta que el comité dona cierta cantidad de dinero a una actividad parroquial, en conjunto con otros patrocinadores pero en la actividad se cobró, lo que genera lucrar con recursos públicos, se abren portillos para otras organizaciones, el Comité no sabía de esos acuerdos de donación, se hizo entre el Coordinador de Deportes y la administración municipal, les preocupa ese manejo de fondos, no hay una planificación y justificación del uso de los recursos, a la fecha no ha habido un estudio o informe de lo ejecutado, son cantidades considerables, les preocupa la distribución de esos fondos, el Comité iba a venir a dar un informe de actividades pero aún no lo ha hecho.

La Concejal Yadira Trejos pregunta cuál es el debido proceso para fiscalizar esos recursos, quién planifica, quién supervisa que se manejen de manera adecuada, cuando preguntan parece que no les compete.

El Lic. Rodolfo Sotomayor aclara que el Concejo Municipal no tiene Comité de Deportes, pueden nombrar una Comisión, que puede recomendar recursos para alguna actividad pero no puede disponer de dinero, en ese aspecto el Concejo Municipal tiene un presupuesto para deportes pero quien ejecuta es la administración, el criterio con el que lo haga es del buen administrador de los fondos, pero no hay nada que indique donde sí y donde no, a como está la situación es la ejecución de una partida, la Comisión no tiene asidero jurídico y no puede ejecutar presupuesto, puede recomendar mediante un plan de trabajo.

La Síndica María Elena Corrales manifiesta que no se pueden dar recursos cuando hay actividades lucrativas. El Lic. Rodolfo Sotomayor indica que no puede pronunciarse porque no tiene toda la información para hacerlo, pero si se hizo incurrir en un error a la administración, esta deberá valorar los asideros legales para recuperar esos recursos, puede hacer por la vía administrativa y si no procede se actúa con la legal.

La Síndica María Elena señala que aunque sea la administración que la que ejecute el presupuesto debe aplicar los debidos procesos en la ejecución de los recursos.

La Concejal Yadira Trejos manifiesta que le preocupa que se están malgastando los recursos sin planificación, lo cual es una debilidad de la parte administrativa, pregunta que hay que hacer, si es necesario mediante acuerdos poner pautas para que los recursos se manejen de una manera más ordenada y pregunta si se puede solicitar una revisión por la Auditoría Interna.

El Concejal Walter Bello apunto que los recursos salieron del Concejo, se entregaron para la actividad y se cobró, por lo que están haciendo mal uso de los fondos.

El Lic. Rodolfo Sotomayor indica que habría que investigar cómo se gestionó la solicitud, si no indicaba cómo se iba a hacer, se puede hacer la gestión para recuperar los recursos, si no es así y es responsabilidad de los funcionarios se puede hacer mediante el debido proceso con la investigación y documentación correspondiente para definir que procede.

La Síndica María Elena Corrales recuerda que en períodos anteriores le habían indicado que esos tipo de aportes que no se podían hacer y ahora si se pudo, es necesario tener claro los procesos internos.

El Concejal Carlos Alberto Solís señala que tal vez no hubo mal intención, se pidió una colaboración y se apoyó.

La Concejal Yadira Trejos cuestiona que tan bueno es dar ese tipo de ayudas a grupos religiosos, es un tema de oportunidad, si le dan a uno tienen que darle a todos, porque si no hay roces.

El Síndico Javier Solís hace referencia al caso de vecina de Cerro Plano que tiene problemas con la casa por inundación porque está a la par de la quebrada, el Concejo Municipal ha intervenido en dos ocasiones para tratar de solucionar situación, la vecina ha mencionado que va demandar al Concejo porque lo acusa de ser responsable de los problemas que tiene, hoy se inundó la casa hasta casi un metro, nos responsabiliza y pregunta qué vamos a hacer por ella, no hay fondos de la Comisión Nacional de Emergencia. El Lic. Rodolfo Sotomayor pregunta si es una zona de riesgo declarada.

El Concejal Walter Bello señala que si está en zona protegida por qué es nuestra responsabilidad, porqué se está ayudando a ella y en caso como el de Vivian Gómez se le niega el permiso.

La Concejal Yadira Trejos indica que la justificación que da la vecina es que cuando se hizo la pavimentación en ese tramo, las alcantarillas canalizan el agua y se suman a la quebrada que pasa cerca de su casa, cómo manejarlo. El Lic. Rodolfo Sotomayor indica que es un tema de la Comisión de Emergencia, se podría verificar si está en zona protectora, el Concejo Municipal no puede desconocer su responsabilidad en el tema de alcantarillado, pero hay una responsabilidad del administrado, no es excusa porque tiene tanto tiempo de vivir ahí, eso no traslada la responsabilidad, si se queda es responsable de los daños que sufra, debe acatar las órdenes del estado.

No hay más comentarios y el Lic. Rodolfo Sotomayor agradece la atención y se retira.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe boletín de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que comunican las acciones que ha llevado a cabo la Comisión de Asuntos Municipales e informan que se rechazó el expediente No. 19823 referente a la reforma del Art. 40 de la Ley No. 10 de licores para el fortalecimiento de régimen Federativo Municipal.

Inciso b: Se recibe oficio UPCR0261-2017 del Sr. Hugo Karlson en la que solicitan la separación de fecha el sábado 09 de diciembre para la actividad “MoonRun Monteverde 2017”. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se recibe oficio CA611-079-2017 del Comité Auxiliar de Cruz Roja en Monteverde en la que solicitan separar la fecha del domingo 15 de octubre del 2017 para actividad de ventas de alimentos y concierto musical en el Centro Comercial Plaza Monteverde. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso d: Se recibe nota de las comisiones COMIRES, CEGIREH, CEAM y CORCLIMA en la que exponen las gestiones realizadas por cada una de ellas, la necesidad de contar con un Gestor Ambiental permanente para que sea incluido en el presupuesto 2019 e invitan a la reunión que se llevará a cabo el viernes 29 de setiembre a las 9:00 a.m. en la ASADA Santa Elena para empezar la estructuración de esta propuesta. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso e: Se recibe la propuesta de reglamento para la instalación de anuncios, rótulos, letreros y avisos comerciales, revisada por el Lic. Rodolfo Sotomayor y complementada por el reglamento de la Municipalidad de Guatuso, a solicitud de este Concejo Municipal. Se entrega una copia y a los señores Concejales que así lo solicitaron se les envió por correo. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso f: Se recibe la propuesta de Reglamento para la donación de Activos Fijos del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde para el análisis correspondiente. Se entrega una copia y a los señores Concejales que así lo solicitaron se les envió por correo. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Al ser las 5:43 p.m. se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 6:00 p.m.

Nota: En este punto de la agenda se retira el Concejal Carlos Alberto Solís y la Concejal Ligia Camacho asume como propietaria.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente no está presente en esta sesión y no dejó informe.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Concejal Walter Bello informa que se convocó a reunión a la Comisión a Ciudades Hermanas pero no hubo participación, la idea es nombrar otras personas en la

Comisión para dar el seguimiento como se debe. El Síndico Javier Solís solicita que presente la propuesta con las personas de acuerdo con el perfil que se requiera.

Continúa e informa que asistió a reunión de COMIRES que también participó el Concejal José Francisco Cruz, fue en el centro de acopio, la idea de realizarla allá era verificar cómo están parte de las paredes dañadas en las áreas de descarga, el volumen de material, analizaron los trayectos del camión, como se va a apoyar, si es posible abrir el centro de acopio dos o tres veces al mes. El Concejal José Francisco Cruz informó acerca de las reparaciones en el centro de acopio en Cañitas, la necesidad de concientizar los vecinos. También se indicó que se va a pedir a otras comisiones para ver perfiles y si es posible un funcionario municipal para esos procesos, cuál era el perfil, si es correcto que sea un Gestor Ambiental y que tal vez no sea lo apropiado. También la Vice Intendente Milena Ramírez expuso que el tema de contrataciones no era tan sencillo por el tipo de funciones.

Finalmente informa que la Comisión de Educación Ambiental de Monteverde (CEAM) van a tener una exposición el 4 de octubre en una feria que hay en la Reserva Monteverde y se va a compartir acerca de las labores que se han realizado.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales de parte de la Comisión Especial de Gestión del Recurso Hídrico informa que asistió a reunión el pasado viernes en el Instituto Monteverde y también se le coordinó el transporte, ya tienen objetivo, la visión y la misión, habían trabajado por sectores en el árbol de causas y efectos, definieron tres ejes (Institucional, Técnico y Socio Cultural), el tema ambiental se va a trabajar en forma transversal en los tres ejes, quedaron tareas para los miembros entre ellas mapas de las zonas críticas de aguas, cuáles planes existen en plantas de tratamiento y factores de éxito, la próxima reunión es el viernes 3 de noviembre. Al finalizar se hablaron de varios temas entre ellos la propuesta del Gestor Ambiental, la reunión del próximo viernes es fortalecer la idea de crear la plaza, aclaró que es feo que el Concejo Municipal se entere que hay otras juntas directivas creando un perfil de plazas y es el Concejo que lo aprueba y no se sabe, además de considerar que sea sostenible presupuestariamente. El Sr. Justin Welch señaló que para eso está el estudio tarifario y recuerda que según informó el Sr. José Francisco Vargas el estudio tarifario no siempre significa que el monto va a subir y no se va a aprobar una plaza si no es sostenible. Cuando llegue la propuesta es necesario pedir un estudio contable la viabilidad.

La Concejal Yadira Trejos indica que para crear una plaza debe responder a un perfil definido y cumplir con las responsabilidades de cada Comisión, y cuestiona lo que realmente necesita el Concejo Municipal, una plaza viene a cumplir una necesidad de Concejo Municipal o de las Comisiones.

El Concejal Walter Bello pregunta quién da seguimiento a los procesos de las comisiones, de ahí la idea de tener una persona que coordine en esas comisiones, es una necesidad desde el punto de vista que se tienen las comisiones.

La Concejal Yadira Trejos señala que es una debilidad de las comisiones que en las mismas hay representación del Concejo y de la administración, pero está ausente el encargado de Planificación Urbana lo que genera un desfase en el proceso. Además, a nivel interno en el Concejo Municipal no tienen definidas las prioridades.

La Síndica María Elena Corrales señala que la comunidad ha venido liderando algunos procesos, está de acuerdo que hace falta recurso humano que coordine pero no se puede comprometer algo que no se cuenta, no se puede decir que con el estudio tarifario se pueda solucionar todo, es necesario ver si es viable recaudar los recursos y definir si se requiere una plaza o un camión recolector.

La Concejal Yadira Trejos hace referencia a situación que se ha venido dando en las comisiones en las que se está dando un proceso que no es correcto porque participa la Vice Intendente como parte de la administración, aclara que desconoce si la han delegado para que represente al Concejo en todas las comisiones, por eso ha instado a los Concejales ir a las reuniones de las comisiones, no perder la participación como Concejo en las Comisiones, considerando que Milena Ramírez no está representado al Concejo Municipal, está por parte de la administración.

Inciso c: El Síndico Javier Solís informa de parte de la Comisión de Seguridad de reunión que se llevó a cabo en el Hotel Cloud Forest, con la participación de representantes de la policía turística, tránsito, Sonia Montiel, Milena Ramírez, Eyeri Madrigal y Wilberth Parajeles, querían evacuar algunas dudas, el oficial de tránsito está trabajando ya con el apoyo de la policía turística y fuerza pública, manifestó que siente la necesidad de tener un lugar dónde atender por lo menos una vez a la semana las quejas que le puedan exponer, hablaron del tema, hay que tener cuidado donde se pueda hacer, en el centro comercial que había oferta por ser un centro privado no es el más apto, no ha tenido percances serios, ha actuado y tratar a todos los derechos por igual y se analizó el tema de como se ha escapado información por que están influyendo en el trabajo.

La Concejal Yadira Trejos señala que esa información sale de una oficina, la gente no lo sabe por casualidad, de ahí se publica al resto de la comunidad, escuchó audio informando a qué hora y hacia dónde van los policías y el oficial de tránsito cada vez que salen de la oficina y aclara que a la hora que se está reuniendo la Comisión de Seguridad no puede asistir por su trabajo. Además, señala que a veces no hay claridad en la función que le corresponde a la Comisión de Seguridad y la Comisión de Emergencia, así como el hecho de que la Comisión de Seguridad no está activada, el Ministerio de Seguridad llega a informar lo que están haciendo.

La Síndica María Elena pregunta en representación de quién está el Sr. Eyeri Madrigal, si está para que se salga la información.

También indica que instaron a que no echen a perder las gestiones y el nuevo funcionario de la Policía de Tránsito.

Finalmente, el Síndico Javier Solís de parte de Corclima divulga información en la que invitan reunión el 30 de setiembre en el tema de transporte eléctrico en Costa Rica.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos recuerda que deben tomar una decisión con respecto al documento recibido de las comisiones ambientales y contestar antes del viernes 29 para que lo tengan claro. Se retomara en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: El Concejal Carlomagno Méndez reitera su ofrecimiento para trabajar en el tramo por el Colegio para mantenerlo limpio y se va a esperar que esté un poco menos lluvioso.

También pregunta si el Comité de Emergencias está activado, a lo que el Sr. José Francisco Vargas informa que si y hay varias personas involucradas en el Comité.

Inciso c: El Concejal Walter Bello expone tema de alcantarillas al frente del colegio que atraviesan el tramo de pavimento que está obstruida porque hay un hueco al frente de la oficina donde el agua se sale hacia arriba, lo que afecta el pavimento y lo puede falsear. El Sr. José Francisco Vargas indica que se iba a revisar ese punto para ver si era una alcantarilla quebrada pero parece que es más grande ese trabajo.

Inciso d: La Concejal Ligia Camacho señala que en el tramo de la Escuela Los Llanos hacia Bajo Rodríguez donde colocaron alcantarillas ya se lavó el material y está impasable, por lo que debería echarse material.

Inciso e: El Síndico Javier Solís informa que en la sesión de ayer se aprobó la modificación presupuestaria 1-2017 de este Concejo Municipal y que ahí va la póliza del CECUDI.

Inciso f: La Concejal Yadira Trejos agradece al Sr. José Francisco Vargas por el trabajo de estos días dando solución a problemática que ha afectado a la comunidad desde el jueves de la semana pasada, trabajando en derrumbes de caminos, entidades gubernamentales no llegan aunque les compete, el Sr. José Francisco Vargas está ahí, incondicional, dispuesto a trabajar día y noche, es fácil pedir informes y desconocen cómo y quién está trabajando. Se ha invertido recurso humano y tiempo, los trabajadores de campo han trabajado y exponiéndose a diversas situaciones, porque es riesgoso estar ahí, el trabajo que hacen es invaluable, insta a cuidarse y que no se arriesguen.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta está ahí aunque es riesgoso, es una situación que se da, hay que medir el accionar, no es sencilla cada situación y deben mantener el equilibrio.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

“Considerando la solicitud realizada por la Cruz Roja Costarricense Comité Auxiliar en Monteverde, solicitando la separación de la fecha del domingo 15 de octubre del 2017 y al existir una separación de fecha ya realizada a solicitud de la APAPNEM para el mismo día, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Cruz Roja Costarricense Comité Auxiliar en Monteverde proponer una fecha diferente para la actividad, a fin de no afectar la solicitud previa”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda separar la fecha del 09 de diciembre a Producciones Sin Límites S.A.D. con cédula jurídica 3-101-687599 para la realización de la carrera de montaña “Moon Run Monteverde 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03

“Considerando:

1. Que el proceso de estudio tarifario correspondiente al servicio de recolección de basura requiere de tiempo y trámites considerables y éste no significa necesariamente que habrá un aumento en las tarifas;
2. Que para la creación de plazas deberá existir previamente un estudio contable que garantice la sostenibilidad de las mismas en el tiempo, sin comprometer las arcas municipales;
3. Que el perfil de los funcionarios municipales responde a los lineamientos establecidos por el Servicio Civil;
4. Que el Concejo previo a la creación de plazas, debe hacer un análisis de las prioridades y necesidades de la institución para realizar su proyección presupuestaria;

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde determina que es prematuro para este órgano directivo emitir un criterio que comprometa a este Concejo para la creación de una plaza de Gestor Ambiental para el año 2019”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el día miércoles 27 de setiembre a las 3:15 p.m. hasta las 5:00 p.m. para analizar los proyectos de reglamento para la instalación de anuncios, rótulos, letreros y avisos comerciales y el de donación de activos fijos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:44 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal